



**SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
 EN LOS CENTROS REGIONALES DE ARTESANÍA. REGIÓN DE MURCIA**

Expediente nº:				
Código Procedimiento: 4179				
1 IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y DECLARANTE				
Apellidos y Nombre:				
DNI/NIF/NIE/PASAPORTE:				
CALIDAD EN LA QUE ACTUA: <input type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Representante legal				
DIRECCIÓN DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:				
Dirección:				
Municipio	C. Postal	Teléfono Fijo	Fax	Teléfono móvil
E-Mail				Web
Señale el modo preferente de notificación: <input type="checkbox"/> Dirección Postal <input type="checkbox"/> Correo electrónico				
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA				
Marcar una x para autorizar a la Administración				
<input type="checkbox"/> Autorizo a la Dirección General competente en materia de artesanía a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la sede electrónica de la CARM https://sede.carm.es/apartado_consultas_notificaciones_electronicas/ o directamente en la URL https://sede.carm.es/vernotificaciones . Asimismo autorizo a la Dirección General competente en materia de artesanía, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo electrónica _____ o vía SMS al nº de teléfono móvil _____.				
2 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA				
Identificación del solicitante:				
DNI/NIF/CIF:				
Dirección:				
Municipio	C. Postal	Teléfono Fijo	Fax	Teléfono móvil
E-Mail				Web
Nº de inscripción en el Registro Artesano de la Región de Murcia (Si procede):				
3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
Denominación:				
Que la Actividad, cumple con la Ley 1/2014, de 13 de marzo, de Artesanía de la Región de Murcia, y consiste en:				
<p>Que la Actividad es:</p> <input type="checkbox"/> Individual (Realizada por un artesano u otro). <input type="checkbox"/> Monográfica (Sobre un sector y oficio artesano). Cuál:..... <input type="checkbox"/> Colectiva (Realizada por varios artesanos o asociación artesana u otros) Nº de participantes: Nombres de los participantes:.....				
<p>Señale una opción de las dos:</p> <input type="checkbox"/> Itinerante (Rotara entre los tres Centros Regionales de Artesanía ubicados en Murcia, Cartagena y Lorca). <input type="checkbox"/> Fija. Centro Regional de Artesanía de <input type="checkbox"/> Murcia <input type="checkbox"/> Cartagena <input type="checkbox"/> Lorca.				
Duración:				
Fechas:				



En el caso de solicitar una Exposición, la duración será como máximo de uno o dos meses por Centro Regional de Artesanía. En el caso de ser artesano inscrito en el Registro Artesano, los productos expuestos podrán ser vendidos bajo las normas comerciales de la empresa de servicios de los Centros Regionales de Artesanía. En caso de no ser cumplir este requisito, no se podrán vender sus productos durante la actividad.

En el caso de un Curso, Taller o Demostración:

Número de horas:..... Número de días:.....
 Alumnos a los que irá dirigido:.....
 Número de alumnos:.....
 Precio a abonar por los alumnos (euros), este precio puede sufrir un incremento debido a la gestión realizada por la empresa que gestiona los Centros Regionales de Artesanía para los gastos de organización y difusión:

 Materias primas naturales que aportará:

 Maquinaria y herramientas que aportará (Cumplirán todas la reglamentación de seguridad aplicable).

 Espacio necesario y material que requiere:

(En el caso de **talleres infantiles** deberá cumplir toda la reglamentación aplicable a la ejecución de estos talleres por parte de los monitores, herramientas, medios e instalaciones necesarias, justificado convenientemente).

En el caso de otra actividad:

Descripción detallada de la actividad, días de duración, número de horas, población dirigida, medios:.....

4 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A LA SOLICITUD

- Proyecto o Memoria de la actividad solicitada, descripción de misma y si es posible fotografías de los productos. En la memoria se deberá justificar la concordancia de la actividad con la Programación de los Centros Regionales de Artesanía, la calidad e innovación de la actividad y si se encuentra inscrito en el Registro Artesano de la Región de Murcia. Y se especificará la denominación, duración, periodo de ejecución, descripción, medios materiales y humanos que aporta, destinatarios, precios, fotografías y videos. Firmada y fechada por el solicitante.
 - Copia de la solicitud de póliza de seguro contra robos o daños producidos por la actividad solicitada, en su defecto asumirá los posibles riesgos que pudieran producirse.
- Para las asociaciones:
 Certificado original del secretario de la Asociación con la relación de asociados que participaran en la actividad.

Certificado de no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de que no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Marque en caso negativo:

Autorizo al Órgano administrativo competente a obtener de forma electrónica o por otros medios de esta Administración Pública o de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	<input type="checkbox"/> No autorizo al Órgano administrativo competente a obtener de forma electrónica o por otros medios de esta Administración Pública o de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Y ME OBLIGO A APORTARLOS AL PROCEDIMIENTO.
---	--

5 DECLARACIÓN RESPONSABLE

Cumpliendo con lo previsto en la Ley 1/2014, de 13 de marzo, de Artesanía de la Región de Murcia, el Decreto nº101/2002, de 14 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley de Artesanía y el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de solicitar la realización de una actividad en los Centros de Artesanía de la Región de Murcia, quien suscribe este documento **DECLARA:**

- A.** Que como representante del declarante arriba indicado, dispongo de poder legal suficiente para actuar en nombre del mismo.
- B.** Que la actividad arriba indicada cumple y cumplirá los requisitos exigidos en la reglamentación de aplicación para el desarrollo de la actividad, en concreto con la legislación y reglamentación de Artesanía de la Región de Murcia, así como con cualquier otra disposición de aplicación, disponiendo de la documentación acreditativa necesaria.
- C.** Que la dirección del domicilio arriba indicada, es la dirección legal a efectos de información, quejas o reclamaciones de usuarios o consumidores.



Región de Murcia

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa
y Medio Ambiente

Dirección General de Comercio, Consumo y
Simplificación Administrativa

C.P 4179

Teléfono 012

<p>D. Que la actividad que se pretende organizar en los Centros Regionales de Artesanía presenta productos artesanos o procesos en los que la elaboración, creación, producción, manipulación, transformación o restauración son realizados mediante un proceso en el que la intervención manual constituye un factor predominante, ya sea mediante técnicas tradicionales o innovadoras, modificando sustancialmente las materias primas y que dan como resultado un producto final individualizado que no se acomoda a la producción industrial mecanizada o en grandes series. No se montan las materias primas, sino que estas se manipulan de manera sustancial modificando sus características iniciales, de modo que el producto final es distinto a las materias primas que lo componen. Cumpliendo los productos y el taller con toda la reglamentación de seguridad aplicable.</p>
<p>E. Que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente, podrán tener las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.</p>
<p>F. Que todos los datos e información aportada en la solicitud de actividad en los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia tendrán carácter público de acuerdo con los procedimientos de acceso y difusión, estando protegidos por la normativa vigente sobre protección de datos. Y que es conocedor que los datos aportados de carácter personal proporcionados serán incluidos en un fichero de la Dirección General competente en materia de artesanía, responsable del mismo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido a la dirección postal C/ Actor Francisco Rabal nº 6 30.009 de Murcia, de acuerdo con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>
<p>G. Que autorizó a la Dirección competente en materia de artesanía para el tratamiento de los datos de carácter personal proporcionados en el ejercicio de las competencias propias de este Centro Directivo, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal. En concreto autorizo para incluir en la página Web www.murciartesana.es, en las redes sociales y en los medios promocionales de la Dirección General competente en artesanía y de la empresa encargada de la explotación de los Centros Regionales de Artesanía por contrato de servicios, los datos siguientes: nombre o razón social del organizador, descripción de la actividad, denominación de las piezas o cursos, fechas, duración, fotografías y videos. Presentando toda la documentación e información gráfica de la actividad para su promoción.</p>
<p>H. Que conoce que una vez presentada la solicitud y declaración responsable para realizar una Actividad en los Centros Regionales de Artesanía se puede realizar una visita de inspección por parte de técnicos de la administración, donde se puede verificar la veracidad de los datos aportados en la solicitud y cumple con la legislación aplicable a la actividad. Informándole que la Ley 1/2014, de 13 de marzo, de Artesanía de la Región de Murcia, por el que se rige esta solicitud, presenta un régimen de inspección, infracción y sanción.</p>
<p>I. Que los productos que se presentarán en la Actividad en los Centros Regionales de Artesanía están etiquetados conforme los artículos 16 y 17 de la Ley 1/2014, de 13 de marzo, de Artesanía de la Región de Murcia.</p>
<p>J. Que los Centros Regionales de Artesanía están explotados con un contrato de servicios con una empresa, que organizará las actividades.</p>
<p>K. Que exime totalmente de responsabilidades a la Dirección General competente en materia de artesanía y a la empresa explotadora de los Centros Regionales de Artesanía, en caso de hurto, robo, deterioro o daños de las piezas o elementos que formen parte de la actividad, o daños provocados por la misma a las personas durante la realización de la actividad, incluyendo traslado, montaje y desmontaje, por lo que no podrá exigir compensación material o económica alguna en caso de que estas situaciones se produzcan. Por lo que dipondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil para las actividades que se solicita, y contra robos o daños.</p>
<p>M. Que mantendrá el orden y estética de los Centros Regionales de Artesanía y presentará los productos con el máximo nivel de decoración posible, cumpliendo los requisitos que se marquen por la coordinación de los Centros Regionales de Artesanía. Respetando la estructura, mobiliario y decoración básica de los Centros, debiendo restaurar todos los daños que se pudieran producir.</p>
<p>Ñ. Que participará en todas las actividades de promoción que se marquen por la coordinación de los Centros Regionales de Artesanía o la Dirección General competente en materia de artesanía de la Región de Murcia.</p>
<p>Ñ. Que retirará los productos o anulará las actividades que a juicio de la coordinación de los Centros Regionales de Artesanía se le dicten verbalmente o por escrito para el correcto desarrollo de la actividad.</p>
<p>O. Que conoce que para la aprobación de la actividad solicitada es necesario un procedimiento administrativo conforme la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, consistente en el estudio y valoración de la solicitud, requerimiento de documentación según el caso, informe técnico y resolución de la solicitud, que será notificada. Informando que el silencio administrativo tendrá efecto desestimatorio, ya que se transfieren al solicitante facultades relativas al dominio público.</p>
<p>P. Que conoce que conforme la Resolución de 2 de noviembre de 2017, Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la CARM, con las directrices generales para la cesión de uso de bienes inmuebles patrimoniales o para el otorgamiento de autorizaciones demaniales sobre bienes de dominio público de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a favor de tercero para fines de utilidad pública o interés social. (BORM Número 266 Viernes, 17 de noviembre de 2017), se presenta la documentación referenciada en el punto anterior.</p>
<p>Q. Que los criterios de valoración de las Solicitudes son los siguientes: a) La concordancia de la actividad con la Programación de los Centros Regionales de Artesanía. De 0 a 3 puntos. b) Calidad e Innovación de la actividad. De 0 a 5 puntos. c) Estar inscrito en el Registro Artesano de la Región de Murcia. 0 a 2 puntos.</p>
<p>R. Que conoce que la presentación de la solicitud y declaración responsable implicará su compromiso, si resulta seleccionado, de realizar la actividad, cumpliendo las fechas y normas establecidas en la Resolución.</p>
<p>S. Que conoce que la solicitud y declaración responsable deberá estar debidamente cumplimentada y acompañada de la documentación obligatoria necesaria indicada en el punto anterior. El solicitante deberá ser consciente que la puntuación obtenida servirá para hacer un listado ordenado por puntuación, donde en base al mismo se seleccionará al adjudicatario de la actividad.</p>



T. Que conoce que el plazo de presentación de solicitudes está abierto, debiéndose presentar la solicitud con una antelación de tres meses a la fecha de solicitud de realización de la actividad.

U. Que conoce que la Dirección General competente en materia de artesanía podrá anular la ejecución de la actividad por motivos interés público.

Y para que así conste a los efectos de solicitud de actividad en los Centros Regionales de Artesanía de la Región de Murcia declaro bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y declaración responsable, así como que es veraz la documentación que se acompaña,

En.....a.....de.....de.....

Firma del declarante y sello del taller

Fdo.:

ILM/A. DIRECTOR/A GENERAL COMPETENTE EN MATERIA DE ARTESANÍA